

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6716837		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO MADERA CLARINETE NIVEL INICIACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON		
No. de Cedula	1.072.714.250		
Fecha Inicio del Contrato	04/09/2024	Fecha de Terminación	19/04/2025
Periodo del Informe	04/04/2025 al 18/04/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$11.200.000
Valor a Pagar en este periodo	\$1.600.000
Saldo por Pagar	\$0
Pago No.	PAGO 004

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS A LOS SISTEMAS APORTES A DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Sanitas	1070913357	Marzo	\$ 178.000
Pensión - Protección			\$ 227.800
ARL - Sura			\$ 7.500
Salud – Sanitas	1071683010	Abril	\$ 178.000

Pensión - Protección			\$ 227.800
ARL - Sura			\$ 7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 6716837**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **04/04/2025 - 18/04/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar el servicio como instructor de clarinete nivel iniciación en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC.	Para el periodo comprendido del 4 al 18 de abril se realizaron clases de clarinete de manera presencial en la nueva sede que queda ubicada en la cl. 11 # 6-39, al ser las primeras clases tuvieron como objetivo analizar el nivel musical de cada estudiante y de esta forma poder asignarles un repertorio de la mano del proyecto pedagógico. Para los estudiantes antiguos se recordaron ejercicios técnicos como escalas, arpeggios y nota larga; en el caso de los estudiantes nuevos se inició con el trabajo de postura con y sin el instrumento y la interpretación del clarinete utilizando únicamente la boquilla y el barrilete. Se dictaron clases los siguientes días: • 08 de abril: 2 p.m a 7 p.m • 09 de abril: 2 p.m a 7 p.m • 10 de abril: 2 p.m a 7 p.m • 15 de abril: 2 p.m a 7 p.m Véase anexo 1.
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza de clarinete nivel iniciación	Para dar cumplimiento a esta obligación se ejecutó el proyecto pedagógico dirigido a los estudiantes de clarinete nuevos y antiguos de la siguiente manera: 1. Estudiantes nuevos: acercamiento a una correcta postura con y sin el instrumento, interpretación de notas largas utilizando únicamente la boquilla y el barrilete. 2. Estudiantes antiguos: Repaso de las escalas mayores junto con sus arpeggios, inicio de lectura del método V. Gambaro 21 caprichos Véase anexo 2.

3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin	En el periodo actual se dió cumplimiento a esta obligación desarrollando las 20 horas semanales de clases en el horario establecido, ejecutando las horas de la siguiente manera: CLASES: • Martes: Una franja de 2 p.m a 7 p.m. de 1 a 3 estudiantes por hora • Miércoles: Una franja de 2 p.m a 7 p.m. de 1 a 3 estudiantes por hora • Jueves: Una franja de 2 p.m a 7 p.m. de 1 a 3 estudiantes por hora ENSAYOS DE BANDA: • Martes: Una franja de 7 p.m a 9 p.m. • Miércoles: Una franja de 7 p.m a 9 p.m. • Jueves: Una franja de 7 p.m a 9 p.m.
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-práctico desde la Gramática musical y para el desarrollo técnico instrumento clarinete nivel iniciación.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron actividades de acuerdo al nivel gramatical, para los estudiantes antiguos el enfoque fue más al desarrollo técnico en el instrumento realizando notas largas para retomar el sonido e interpretando las escalas mayores con diferentes articulaciones para recordar la agilidad en los dedos; para los estudiantes nuevos se inició el pensamiento racional en el lenguaje musical por medio de la lectura de pentagrama y el tratamiento del sonido en la interpretación instrumental.

5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los instrumentistas, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	Para este periodo comprendido del 4 al 18 de abril del 2025 se aplicó el proyecto pedagógico planeado para la población de estudiantes de clarinete dividido en dos, los logros se exponen a continuación: Estudiantes nuevos: • Acercamiento a la correcta postura con y sin el instrumento. • Interpretación utilizando únicamente la boquilla y el barrilete. • Introducción a la lectura de pentagrama. Estudiantes antiguos: • Repaso de las escalas mayores y sus arpeggios. • Práctica de progresiones rítmicas utilizando una sola nota.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Se realizó la correcta verificación por medio de la planilla de asistencia brindada por la dirección de cultura, adicional, al inicio y al final de cada clase se tomó el soporte fotográfico por medio de la aplicación recomendada por la coordinadora de música. Actualmente tengo 20 estudiantes inscritos los cuales reciben clase 1 vez por semana y dura 1 hora cada sesión, no todos los grupos tienen la misma cantidad de estudiantes pero en general los grupos tienen de a una persona o tres personas por sesión. Véase anexo 6
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otros.	Hasta la fecha no se ha presentado deserción de los estudiantes dando como resultado la permanencia de los 20 inscritos. Con el fin de mantener el entusiasmo por el aprendizaje instrumental realizó en las clases montajes de obras o canciones que a los niños les llame la atención como por ejemplo la pantera rosa y super mario, adicional, estamos en la búsqueda de repertorio en formatos de duetos, tríos y cuartetos para el inicio de montaje.

8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	Para el periodo actual se asistió al primer concierto de la banda sinfónica de Chía que tuvo lugar en el parque principal del día domingo 13 de abril de 7:00 a.m a 9:30 a.m Véase anexo 8.
--	---

A continuación, relaciono evidencias:

1. Evidencia fotográfica.
2. Planilla de asistencia de estudiantes

EL siguiente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II

Fecha de presentación de este informe (23/04/2025)

MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON
Contratista

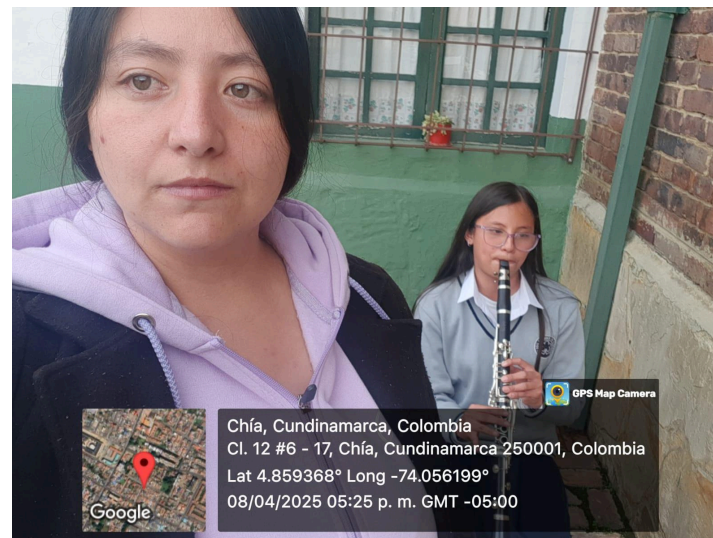
ADRIANA PABÓN CASTRO
P.U. Dirección de cultura
Vo. Bo Supervisor

TANNIA TORRES SARMIENTO
Vo. Bo. Pedagógico

Original. Expedientes del contrato
Copias digital: Supervisor y/o interventor del contrato y contratista

SOPORTE FOTOGRÁFICO

Anexo. 1 Clases de clarinete.



Anexo 2 y 4. Proyecto académico y cronograma de actividades

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO

El proyecto solicitado debe realizarse, paralelo a las actividades de formación. Es una invitación a replantear su quehacer profesional, abriendo la puerta a un nuevo campo de acción en donde la institución lo invita a pensar “fuera del molde” y proponer un proyecto que trascienda las actividades convencionales que desarrolla día a día.

NOMBRE DEL PROYECTO	Entre Notas y Viento		
LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO	Sede de música de la casa de la cultura de chía		
EST. FECHA DE INICIO	Marzo	EST. FECHA DE FINALIZACIÓN	Diciembre
TIPO DE PROYECTO	Creación	RESULTADO FINAL	muestra final

LÍDER O RESPONSABLE DEL PROYECTO	María Fernanda Hernández	ÁREA	Clarinete
NOMBRE DEL CONTACTO	María Fernanda Hernández	DIRECCIÓN	vereda la balsa
TELÉFONO	3224347309		
CORREO ELECTRÓNICO	mariafernandahernandezmueton@gmail.com		

RESUMEN DEL PROYECTO (ABSTRACT)	Estudiantes antiguos: Objetivo del Taller: Fomentar la creatividad y espontaneidad musical, estimulando a los estudiantes a expresarse a través del clarinete sin la necesidad de seguir partituras. Aprenderán a escuchar, reaccionar y crear música en el momento.
	Estudiantes Nuevos: Objetivo del Taller: Introducir a los estudiantes del clarinete de manera divertida y dinámica. A través de ejercicios interactivos y juegos, aprenderán las bases del instrumento, su técnica y comenzarán a tocar piezas sencillas, creando una base sólida para continuar su aprendizaje musical.
RESULTADOS ESPERADOS	Resultados esperados estudiantes antiguos: Mostrar que la improvisación es una forma de expresión que no requiere perfección técnica, sino conexión con el momento musical. Resultados esperados estudiantes Nuevos: Mostrar el progreso de los estudiantes y darles la oportunidad de disfrutar del proceso de tocar en público.

Estudiantes antiguos:

Estructura del Taller:

1. Introducción a la Improvisación:

- Actividad: Explicar qué es la improvisación musical, mostrando ejemplos de cómo músicos de diferentes géneros (jazz, música clásica, etc.) improvisan en sus performances.
- Objetivo: Los estudiantes entenderán que la improvisación no solo es "crear música sin pensar", sino un proceso que se basa en escuchar, explorar y reaccionar musicalmente a lo que ocurre alrededor.

2. Ejercicios Básicos de Improvisación:

- Actividad 1: Improvisación con una Nota o Pauta Simple. Los estudiantes comienzan a improvisar usando una sola nota (por ejemplo, la nota "Do") o una secuencia muy simple. Pueden improvisar sobre la misma nota para familiarizarse con la idea de crear música espontáneamente.
- Actividad 2: Improvisación con Escalas Básicas. Introducir las escalas mayores o menores y animar a los estudiantes a improvisar breves melodías dentro de esas escalas.
- Actividad 3: Improvisación con Ritmo. Trabajar solo en la parte rítmica, donde los estudiante improvisan solo con el ritmo, usando palmas, el cuerpo o el clarinete para mantener una "base rítmica" que los acompañe.

3. Improvisación Guiada:

- Actividad 1: Juegos de Respuesta y Pregunta. Un estudiante (o el profesor) hace una frase musical corta y otro niño debe responder improvisando con una respuesta similar, pero diferente.
- Actividad 2: Improvisación sobre una Base Rítmica. Crear una base rítmica sencilla en instrumentos (como un cajón, batería o incluso con palmas) y permitir que los estudiantes improvisen melodías sobre esa base.
- Objetivo: Fomentar la interacción musical, donde los estudiantes escuchan y responden a los demás, practicando la improvisación en un contexto grupal.
- **Improvisación por Estilos Musicales:**

- Actividad: introducir distintos géneros musicales (como jazz, blues, música latina, etc.). Los estudiantes improvisan dentro de las características de cada género, utilizando el clarinete para adaptarse a los sonidos y estilos.
- Ejemplo: Improvisación sobre una progresión de acordes en el estilo de jazz, o creando melodías que imiten los patrones rítmicos de un estilo como el tango o el blues.

4. Presentación Final:

- Actividad: Al final del taller, organizar una presentación en la que los estudiantes improvisen como grupo. Pueden hacerlo de manera individual o en pequeños grupos. El foco es la creatividad y la expresión musical.

Estudiantes Nuevos:

Estructura del Taller:

1. Presentación del Clarinete:

- Actividad: Mostrar el instrumento a los niños, explicando sus partes (boquilla, tubo, llaves, etc.) y cómo funciona. Pueden probar sostener el clarinete para familiarizarse con su forma.
- Objetivo: Los niños comienzan a conocer el clarinete y se sienten cómodos con él, entendiendo su estructura y cómo emitir sonido.

2. Técnica Básica de Sostenimiento y Postura:

- Actividad: Enseñar cómo sostener el clarinete correctamente, con especial énfasis en la postura del cuerpo, los dedos y la boca (la embocadura).
- Objetivo: Los niños aprenden a colocar los dedos en las llaves y a generar un sonido claro. Aquí se enfatiza la postura correcta para evitar futuros problemas técnicos.

3. Aprendizaje de Notas Básicas:

- Actividad: Introducción a las primeras notas (por ejemplo, "Do", "Re" y "Mi"), utilizando ejercicios sencillos para que los niños las toquen en el clarinete.
- Ejemplo: Los niños tocan en grupos o individualmente con el profesor, primero en una escala simple o una secuencia de notas fáciles.
- Objetivo: Familiarizar a los niños con las notas y cómo se producen en el clarinete.

4. Ejercicios de Respiración y Técnica de Embocadura:

- Actividad: Enseñar a los niños cómo controlar la respiración y mantener una embocadura adecuada, ya que esto es esencial para producir un buen tono. Ayudando a los niños a producir un sonido claro y fuerte, controlando la cantidad de aire que pasa a través del instrumento.

5. Juegos Musicales:

- Actividad: Usar juegos interactivos para practicar las notas y ritmos. Por ejemplo, el maestro puede tocar una nota y los niños deben repetirla. También pueden crear juegos con tarjetas que representen notas musicales o ritmos. De esa forma, aprenden de forma lúdica y divertida, creando un ambiente relajado donde los niños no solo aprenden a tocar, sino que se divierten.

6. Tocar Canciones Sencillas:

- Actividad: A medida que los niños progresen, introducir piezas musicales sencillas que incluyan las notas que han aprendido (por ejemplo, canciones populares o melodías fáciles).
- Ejemplo: Una canción fácil como "Twinkle, Twinkle Little Star" o "Frère Jacques" en el clarinete, que les permita aplicar lo que han aprendido, de esa forma, desarrollamos la capacidad de tocar en grupo y con confianza.

7. Trabajo en Grupo:

- Actividad: Los niños tocan juntos en grupo, creando pequeñas interpretaciones colectivas. Esto puede incluir aprender piezas sencillas de duetos o ensambles.
- Objetivo: Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, así como mejorar la capacidad de escuchar a otros mientras tocan.

8. Presentación Final:

- Actividad: Los niños tocarán las piezas sencillas o una serie de ejercicios aprendidos durante el curso. Esta presentación puede ser frente a los padres o entre los mismos compañeros.

Duración:

Los talleres pueden durar varias semanas, con sesiones semanales de 45 minutos a 1 hora.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR PARTE DEL RESPONSABLE	Estudiantes antiguos: Crear un espacio en el que los estudiantes se sientan cómodos para experimentar sin miedo al error. La improvisación puede ser intimidante al principio, por lo que debo garantizar que todos se sientan aceptados y apoyados. Estudiantes nuevos: Mantener a los niños interesados y motivados en su aprendizaje, especialmente considerando que los primeros pasos en un instrumento pueden ser desafiantes.
EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS	Clarinetes en buen estado junto con sus respectivas boquillas y un salón adecuado para las clases.

OBSERVACIONES	- Algunos estudiantes pueden mostrar gran facilidad para improvisar y se sienten cómodos explorando nuevas ideas musicales, mientras que otros pueden sentirse temerosos o bloqueados al momento de improvisar, especialmente si no están acostumbrados a esta práctica. Por consiguiente es importante asegurarse de que los estudiantes comprendan que no hay "errores" en la improvisación, solo diferentes formas de expresión. Proponer ejercicios progresivos para aumentar la confianza, como improvisar con una sola nota antes de pasar a frases más complejas. - Es posible que algunos estudiantes pueden tener dificultades para producir un sonido claro y consistente en el clarinete debido a la técnica de embocadura o al control del aire, en ese caso es importante implementar ejercicios específicos para la embocadura y el control de la respiración. También se pueden hacer ejercicios fuera del instrumento (como soplar en una pajilla o hacer respiraciones profundas) para mejorar la técnica básica.
----------------------	---

Maria Fernanda Hernández

Firma docente

Anexo. 3 Ensayos de Banda.



Anexo 3. Cronograma de actividades

Cronograma de Actividades							
Instructor:	Maria Fernada Hernandez Muñeton	Grupo poblacional:	niños, jovenes y adultos		Edades grupo:	7 años en adelante	
Área:	Clarinete						
Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total horas semanal
Clase de Clarinete		2: 00 pm - 7: 00 pm	2: 00 pm - 7: 00 pm	2: 00 pm - 7: 00 pm			15
Lugar		cl. 11 # 6-39	cl. 11 # 6-39	cl. 11 # 6-39			
Actividad							
Banda		7: 00 pm - 9: 00 pm	7: 00 pm - 9: 00 pm	7: 00 pm - 9: 00 pm			6
Lugar		cl. 11 # 6-39	cl. 11 # 6-39	cl. 11 # 6-39			

Anexo 5. Avances proyecto academico

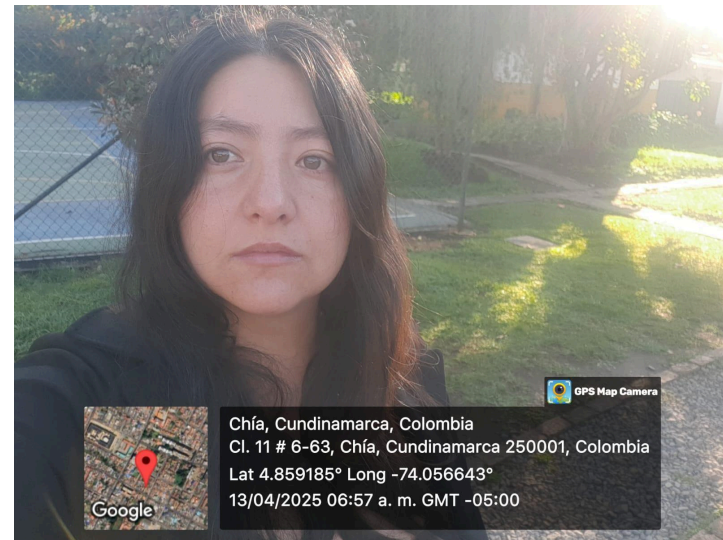
[illegible]

Anexo 6. Listas de asistencia

											
Alcaldía Municipal de Cúcuta						ESCUOLA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL			CÓDIGO: 0500-0545-05		
ÁREA: MUSICA						PAGINAS: 1			MATERIA: CLARINETE		
INSTITUCIÓN:						INSTRUCTOR: MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON			URBANO:		
ANIO PERIODO						FECHA - FIRMA			FECHA - FIRMA		
DIA	HORA	APELLIDO	NOMBRE	EDAD	DOC IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FECHA - FIRMA	FECHA - FIRMA	FECHA - FIRMA	FECHA - FIRMA
MARTES	2:00 A 3:00	Amarillo Acosta	Juan Esteban	12	1073483863	3202320032	marcosamarillot@gmail.com	07-04-2025			
MARTES	2:00 A 3:00	Espinosa Guzman	Adrian Ronaldo	12	1072702399	3229139634	alejandraguzmanmolina9805@gmail.com	LIAN			
MARTES	3:00 A 4:00	Arrieta Cabrera	Camilo Alejandro	15	1014311747	3209949352	virginiaarrieta@hotmail.com				
MARTES	3:00 A 4:00	Bracho Gallardo	Isaac Daniel	9	7897736	3213948211	mariguadalupegallardopena@gmail.com				
MARTES	4:00 A 5:00	Jamaica Cortes	Gabriela	15	1072708751	3212718898	dianis1710@gmail.com	Isaac			
MARTES	4:00 A 5:00	Tellez Gómez	Juliana	18	1013262321	3204968705	tellezgomezjuliana0@gmail.com	Gabriela J			
MARTES	5:00 A 6:00	Romero Romero	Luna Stefania	18	1050609591	3229159106	lunitaromero969@gmail.com	Isaac			
MARTES	6:00 A 7:00	Peralta Cano	Juan Pablo	15	1072990254	3103138267	jpperaltacano2009@gmail.com	Juan Pablo			
MARTES	6:00 A 7:00	Peralta Cano	Miguel Angel	18	1072653127	3507807937	maperaltacano20072@gmail.com	Miguel			
MIÉRCOLES	2:00 A 3:00	Correa Castro	Anthonella	7	1072675496	3184317615	vivian.castro.p26@gmail.com	Anthonella			
MIÉRCOLES	3:00 A 4:00	Pinzón Castellano	Esteban	10	1072713062	3123250176	halberthpinzon@gmail.com	Esteban			
MIÉRCOLES	4:00 A 5:00	Pulido Ocampo	Mariana Sofia	21	1018403783	3009524070	pulidoosofia@gmail.com	Gabriela			
MIÉRCOLES	5:00 A 6:00	Montañez Alvarez	Gabriela Sophia	12	114326140	3123358361	cemaalco55@hotmail.com	Gabriela			
MIÉRCOLES	6:00 A 7:00	Romero Sarmiento	Jacobo	9	1220222224	3105532133	nlizbethsarmiento@gmail.com	Jacobo			
JUEVES	2:00 A 3:00	Romero Sarmiento	Joaquín	11	1220218565	3105532133	lizbethsarmiento@yahoo.es	Joaquín			
JUEVES	3:00 A 4:00	Carillo Panero	Andrea Valentina	9	572055	3152407264	adriangela@hotmail.com	Andrea			
JUEVES	4:00 A 5:00	González Torres	Mara Isabella	11	1072707358	3166366605	jepatola@hotmail.com	Mara			
JUEVES	5:00 A 6:00	Buitrago Vargas	Laura Manuela	17	1021398424	3157129913	manuelabuitrago49@gmail.com				
JUEVES	6:00 A 7:00	Tovar Sierra	Mauricio	12	1073484294	3163465379	tovarmauricio641@gmail.com				
JUEVES	6:00 A 7:00	Tovar Sierra	Sara Valentina	11	1073485175	3163465379	isierra373737@gmail.com				

Carpetas 11.000, 11.100, 11.200, 11.300, 11.400, 11.500, 11.600, 11.700, 11.800, 11.900, 12.000, 12.100, 12.200, 12.300, 12.400, 12.500, 12.600, 12.700, 12.800, 12.900, 13.000, 13.100, 13.200, 13.300, 13.400, 13.500, 13.600, 13.700, 13.800, 13.900, 14.000, 14.100, 14.200, 14.300, 14.400, 14.500, 14.600, 14.700, 14.800, 14.900, 15.000, 15.100, 15.200, 15.300, 15.400, 15.500, 15.600, 15.700, 15.800, 15.900, 16.000, 16.100, 16.200, 16.300, 16.400, 16.500, 16.600, 16.700, 16.800, 16.900, 17.000, 17.100, 17.200, 17.300, 17.400, 17.500, 17.600, 17.700, 17.800, 17.900, 18.000, 18.100, 18.200, 18.300, 18.400, 18.500, 18.600, 18.700, 18.800, 18.900, 19.000, 19.100, 19.200, 19.300, 19.400, 19.500, 19.600, 19.700, 19.800, 19.900, 20.000, 20.100, 20.200, 20.300, 20.400, 20.500, 20.600, 20.700, 20.800, 20.900, 21.000, 21.100, 21.200, 21.300, 21.400, 21.500, 21.600, 21.700, 21.800, 21.900, 22.000, 22.100, 22.200, 22.300, 22.400, 22.500, 22.600, 22.700, 22.800, 22.900, 23.000, 23.100, 23.200, 23.300, 23.400, 23.500, 23.600, 23.700, 23.800, 23.900, 24.000, 24.100, 24.200, 24.300, 24.400, 24.500, 24.600, 24.700, 24.800, 24.900, 25.000, 25.100, 25.200, 25.300, 25.400, 25.500, 25.600, 25.700, 25.800, 25.900, 26.000, 26.100, 26.200, 26.300, 26.400, 26.500, 26.600, 26.700, 26.800, 26.900, 27.000, 27.100, 27.200, 27.300, 27.400, 27.500, 27.600, 27.700, 27.800, 27.900, 28.000, 28.100, 28.200, 28.300, 28.400, 28.500, 28.600, 28.700, 28.800, 28.900, 29.000, 29.100, 29.200, 29.300, 29.400, 29.500, 29.600, 29.700, 29.800, 29.900, 30.000, 30.100, 30.200, 30.300, 30.400, 30.500, 30.600, 30.700, 30.800, 30.900, 31.000, 31.100, 31.200, 31.300, 31.400, 31.500, 31.600, 31.700, 31.800, 31.900, 32.000, 32.100, 32.200, 32.300, 32.400, 32.500, 32.600, 32.700, 32.800, 32.900, 33.000, 33.100, 33.200, 33.300, 33.400, 33.500, 33.600, 33.700, 33.800, 33.900, 34.000, 34.100, 34.200, 34.300, 34.400, 34.500, 34.600, 34.700, 34.800, 34.900, 35.000, 35.100, 35.200, 35.300, 35.400, 35.500, 35.600, 35.700, 35.800, 35.900, 36.000, 36.100, 36.200, 36.300, 36.400, 36.500, 36.600, 36.700, 36.800, 36.900, 37.000, 37.100, 37.200, 37.300, 37.400, 37.500, 37.600, 37.700, 37.800, 37.900, 38.000, 38.100, 38.200, 38.300, 38.400, 38.500, 38.600, 38.700, 38.800, 38.900, 39.000, 39.100, 39.200, 39.300, 39.400, 39.500, 39.600, 39.700, 39.800, 39.900, 40.000, 40.100, 40.200, 40.300, 40.400, 40.500, 40.600, 40.700, 40.800, 40.900, 41.000, 41.100, 41.200, 41.300, 41.400, 41.500, 41.600, 41.700, 41.800, 41.900, 42.000, 42.100, 42.200, 42.300, 42.400, 42.500, 42.600, 42.700, 42.800, 42.900, 43.000, 43.100, 43.200, 43.300, 43.400, 43.500, 43.600, 43.700, 43.800, 43.900, 44.000, 44.100, 44.200, 44.300, 44.400, 44.500, 44.600, 44.700, 44.800, 44.900, 45.000, 45.100, 45.200, 45.300, 45.400, 45.500, 45.600, 45.700, 45.800, 45.900, 46.000, 46.100, 46.200, 46.300, 46.400, 46.500, 46.600, 46.700, 46.800, 46.900, 47.000, 47.100, 47.200, 47.300, 47.400, 47.500, 47.600, 47.700, 47.800, 47.900, 48.000, 48.100, 48.200, 48.300, 48.400, 48.500, 48.600, 48.700, 48.800, 48.900, 49.000, 49.100, 49.200, 49.300, 49.400, 49.500, 49.600, 49.700, 49.800, 49.900, 50.000, 50.100, 50.200, 50.300, 50.400, 50.500, 50.600, 50.700, 50.800, 50.900, 51.000, 51.100, 51.200, 51.300, 51.400, 51.500, 51.600, 51.700, 51.800, 51.900, 52.000, 52.100, 52.200, 52.300, 52.400, 52.500, 52.600, 52.700, 52.800, 52.900, 53.000, 53.100, 53.200, 53.300, 53.400, 53.500, 53.600, 53.700, 53.800, 53.900, 54.000, 54.100, 54.200, 54.300, 54.400, 54.500, 54.600, 54.700, 54.800, 54.900, 55.000, 55.100, 55.200, 55.300, 55.400, 55.500, 55.600, 55.700, 55.800, 55.900, 56.000, 56.100, 56.200, 56.300, 56.400, 56.500, 56.600, 56.700, 56.800, 56.900, 57.000, 57.100, 57.200, 57.300, 57.400, 57.500, 57.600, 57.700, 57.800, 57.900, 58.000, 58.100, 58.200, 58.300, 58.400, 58.500, 58.600, 58.700, 58.800, 58.900, 59.000, 59.100, 59.200, 59.300, 59.400, 59.500, 59.600, 59.700, 59.800, 59.900, 60.000, 60.100, 60.200, 60.300, 60.400, 60.500, 60.600, 60.700, 60.800, 60.900, 61.000, 61.100, 61.200, 61.300, 61.400, 61.500, 61.600, 61.700, 61.800, 61.900, 62.000, 62.100, 62.200, 62.300, 62.400, 62.500, 62.600, 62.700, 62.800, 62.900, 63.000, 63.100, 63.200, 63.300, 63.400, 63.500, 63.600, 63.700, 63.800, 63.900, 64.000, 64.100, 64.200, 64.300, 64.400, 64.500, 64.600, 64.700, 64.800, 64.900, 65.000, 65.100, 65.200, 65.300, 65.400, 65.500, 65.600, 65.700, 65.800, 65.900, 66.000, 66.100, 66.200, 66.300, 66.400, 66.500, 66.600, 66.700, 66.800, 66.900, 67.000, 67.100, 67.200, 67.300, 67.400, 67.500, 67.600, 67.700, 67.800, 67.900, 68.000, 68.100, 68.200, 68.300, 68.400, 68.500, 68.600, 68.700, 68.800, 68.900, 69.000, 69.100, 69.200, 69.300, 69.400, 69.500, 69.600, 69.700, 69.800, 69.900, 70.000, 70.100, 70.200, 70.300, 70.400, 70.500, 70.600, 70.700, 70.800, 70.900, 71.000, 71.100, 71.200, 71.300, 71.400, 71.500, 71.600, 71.700, 71.800, 71.900, 72.000, 72.100, 72.200, 72.300, 72.400, 72.500, 72.600, 72.700, 72.800, 72.900, 73.000, 73.100, 73.200, 73.300, 73.400, 73.500, 73.600, 73.700, 73.800, 73.900, 74.000, 74.100, 74.200, 74.300, 74.400, 74.500, 74.600, 74.700, 74.800, 74.900, 75.000, 75.100, 75.200, 75.300, 75.400, 75.500, 75.600, 75.700, 75.800, 75.900, 76.000, 76.100, 76.200, 76.300, 76.400, 76.500, 76.600, 76.700, 76.800, 76.900, 77.000, 77.100, 77.200, 77.300, 77.400, 77.500, 77.600, 77.700, 77.800, 77.900, 78.000, 78.100, 78.200, 78.300, 78.400, 78.500, 78.600, 78.700, 78.800, 78.900, 79.000, 79.100, 79.200, 79.300, 79.400, 79.500, 79.600, 79.700, 79.800, 79.900, 80.000, 80.100, 80.200, 80.300, 80.400, 80.500, 80.600, 80.700, 80.800, 80.900, 81.000, 81.100, 81.200, 81.300, 81.400, 81.500, 81.600, 81.700, 81.800, 81.900, 82.000, 82.100, 82.200, 82.300, 82.400, 82.500, 82.600, 82.700, 82.800, 82.900, 83.000, 83.100, 83.200, 83.300, 83.400, 83.500, 83.600, 83.700, 83.800, 83.900, 84.000, 84.100, 84.200, 84.300, 84.400, 84.500, 84.600, 84.700, 84.800, 84.900, 85.000, 85.100, 85.200, 85.300, 85.400, 85.500, 85.600, 85.700, 85.800, 85.900, 86.000, 86.100, 86.200, 86.300, 86.400, 86.500, 86.600, 86.700, 86.800, 86.900, 87.000, 87.100, 87.200, 87.300, 87.400, 87.500, 87.600, 87.700, 87.800, 87.900, 88.000, 88.100, 88.200, 88.300, 88.400, 88.500, 88.600, 88.700, 88.800, 88.900, 89.000, 89.100, 89.200, 89.300, 89.400, 89.500, 89.600, 89.700, 89.800, 89.900, 90.000, 90.100, 90.200, 90.300, 90.400, 90.500, 90.600, 90.700, 90.800, 90.900, 91.000, 91.100, 91.200, 91.300, 91.400, 91.500, 91.600, 91.700, 91.800, 91.900, 92.000, 92.100, 92.200, 92.300, 92.400, 92.500, 92.600, 92.700, 92.800, 92.900, 93.000, 93.100, 93.200, 93.300, 93.400, 93.500, 93.600, 93.700, 93.800, 93.900, 94.000, 94.100, 94.200, 94.300, 94.400, 94.500, 94.600, 94.700, 94.800, 94.900, 95.000, 95.100, 95.200, 95.300, 95.400, 95.500, 95.600, 95.700, 95.800, 95.900, 96.000, 96.100, 96.200, 96.300, 96.400, 96.500, 96.600, 96.700, 96.800, 96.900, 97.000, 97.100, 97.200, 97.300, 97.400, 97.500, 97.600, 97.700, 97.800, 97.900, 98.000, 98.100, 98.200, 98.300, 98.400, 98.500, 98.600, 98.700, 98.800, 98.900, 99.000, 99.100, 99.200, 99.300, 99.400, 99.500, 99.600, 99.700, 99.800, 99.900, 100.000, 100.100, 100.200, 100.300, 100.400, 100.500, 100.600, 100.700, 100.800, 100.900, 101.000, 101.100, 101.200, 101.300, 101.400, 101.500, 101.600, 101.700, 101.800, 101.900, 102.000, 102.100, 102.200, 102.300, 102.400, 102.500, 102.600, 102.700, 102.800, 102.900, 103.000, 103.100, 103.200, 103.300, 103.400, 103.500, 103.600, 103.700, 103.800, 103.900, 104.000, 104.100, 104.200, 104.300, 104.400, 104.500, 104.600, 104.700, 104.800, 104.900, 105.000, 105.100, 105.200, 105.300, 105.400, 105.500, 105.600, 105.700, 105.800, 105.900, 106.000, 106.100, 106.200, 106.300, 106.400, 106.500, 106.600, 106.700, 106.800, 106.900, 107.000, 107.100, 107.200, 107.300, 107.400, 107.500, 107.600, 107.700, 107.800, 107.900, 108.000, 108.100, 108.200, 108.300, 108.400, 108.500, 108.600, 108.700, 108.800, 108.900, 109.000, 109.100, 109.200, 109.300, 109.400, 109.500, 109.600, 109.700, 109.800, 109.900, 110.000, 110.100, 110.200, 110.300, 110.400, 110.500, 110.600, 110.700, 110.800, 110.900, 111.000, 111.100, 111.200, 111.300, 111.400, 111.500, 111.600, 111.700, 111.800, 111.900, 112.000, 112.100, 112.200, 112.300, 112.400, 112.500, 112.600, 112.700, 112.800, 112.900, 113.000, 113.100, 113.200, 113.300, 113.400, 113.500, 113.600, 113.700, 113.800, 113.900, 114.000, 114.100, 114.200, 114.300, 114.400, 114.500, 114.600, 114.700, 114.800, 114.900, 115.000, 115.100, 115.200, 115.300, 115.400, 115.500, 115.600, 115.700, 115.800, 115.900, 116.000, 116.100, 116.200, 116.300, 116.400, 116.500, 116.600, 116.700, 116.800, 116.900, 117.000, 117.100, 117.200, 117.300, 117.400, 117.500, 117.600, 117.700, 117.800, 117.900, 118.000, 118.100, 118.200, 118.300, 118.400, 118.500, 118.600, 118.700, 118.800, 118.900, 119.000, 119.100, 119.200, 119.300, 119.400, 119.500, 119.600, 119.700, 119.800, 119.900, 120.000, 120.100, 120.200, 120.300, 120.400, 120.500, 120.600, 120.700, 120.800, 120.900, 121.000, 121.100, 121.200, 121.300, 121.400, 121.500, 121.600, 121.7

Anexo. 8 Conciertos Banda





Razón Social	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON		
Documento	CC1072714250	Dirección	VEREDA LA Balsa SECTOR EL JUNCAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8632988
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TIP	TOP	TAP	VSP	VST	VOR	SGE	IGL	LNA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AEP	Días EPS	Días ARP	Días CCE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1072714250	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON	59	00																		0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 441.800

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 441.800	\$ 0	\$ 441.800



PAGADO 04/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON		
Documento	CC1072714250	Dirección	VEREDA LA Balsa SECTOR EL JUNCAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8632988
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LME	UMA	UAP	UAP	UCL	ING	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCL	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1072714250	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON	59	00																		0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 441.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 441.800	\$ 0	\$ 441.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ESPECÍFICA DEL CONTRATO

Obligación. 11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación.

Se efectuó apoyo a la supervisión del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión:

PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 04-04-2025 AL 18-04-2025				CONTRATO No	CO1.PCCNTR. 6716837		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Maria Fernanda Hernandez Muñeton				NIT. / C.C.	1.072.714.250		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO MADERA CLARINETE NIVEL INICIACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.							
FECHA DE CONTRATO			FECHA DE INICIO	04/09/2024		FECHA TERMINACIÓN	19/04/2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DEL 04-04-2025 AL 18-04-2025				VALOR A PAGAR –HONORARIOS DEL PERIODO		\$ 1.600.000	

FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS – INFORME DEL CONTRATISTA	SOPORTES DEL INFORME	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	RELACIONAR COMO VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN, CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO EN EL PERIODO	CUMPLE SI / NO / NA.
1. Prestar el servicio como instructor de clarinete nivel iniciación en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC.	REGISTROFOTOGRAFICO ANEXO 1	SI
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza de clarinete nivel iniciación	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 2	SI
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin	DESCRIPCION DETALLADA EN LA OBLIGACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN HORARIA	SI
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-práctico desde la Gramática musical y para el desarrollo técnico instrumento clarinete nivel iniciación.	DESCRIPCION DETALLADA EN LA OBLIGACIÓN ACTIVIDADES TEORICO PRACTICAS	SI
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los instrumentistas, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	DESCRIPCION DETALLADA EN LA OBLIGACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS DEL PLAN DE ACCIÓN	SI
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	PLANILLAS DE ASISTENCIA ANEXO 6	SI
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otros.	NO APLICA YA QUE NO HUBO DESERCIÓN	NA
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANEXO 8	SI
OBSERVACIONES (CUANDO NO CUMPLE O NO APLICA)		

Observaciones Novedades – Eventualidades presentadas durante el periodo:

Firma con Vo. Bo pedagógico del coordinador de área, para posterior revisión, verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato



TANNIA TORRES SARMIENTO

Certificación Bancaria

Miércoles, 23 de abril de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON identificado(a) con CC 1072714250, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94657823745	2016-04-02	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

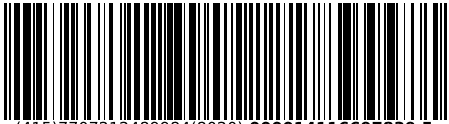
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141166978395			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116697839 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 7 1 4 2 5 0		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 7 1 4 2 5 0			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido HERNANDEZ		32. Segundo apellido MUÑETON		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres FERNANDA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal VDA LA Balsa SECTOR EL JUNCAL							
42. Correo electrónico mariafernandahernandezmueton@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 2 2 4 3 4 7 3 0 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 3 1 4		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2				51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre HERNANDEZ MUÑETON MARIA FERNANDA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Maria fernanda hernandez muñeton identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.714.250, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 23 días del mes de abril de la vigencia 2025.

FIRMA: Maria fernanda Hernandez